

**LOS MICROCRÉDITOS COMO INSTRUMENTO PARA CONSEGUIR LOS
OBJETIVOS DEL MILENIO**

PONENTE: Sr. Alvaro Sarmiento
INSTITUCIÓN- ENTIDAD: Fundación Latino Grameen
DIA/HORA: Viernes, 02 de diciembre de 2005; 09:45 h.

La primera ponencia del 2 de diciembre fue impartida por el Sr. Álvaro Sarmiento en calidad de Presidente de la Fundación Latino Grameen, y trató sobre el microcrédito como instrumento para lograr los Objetivos del Milenio. Los ocho objetivos del Milenio fueron acordados por unanimidad en la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre del año 2000, y constituyen una agenda de mínimos para la cooperación internacional y fue ratificada por los jefes de Estado de la práctica totalidad de países del Mundo.

Entre estos ocho objetivos destaca la erradicación de la pobreza y el hambre en el mundo, la reducción de la mortalidad infantil y la promoción de la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. En este sentido, el Sr. Sarmiento explicó la experiencia del Grameen Bank con su programa de microcrédito. Dicho programa se inició en el año 1986 y hasta la fecha ha atendido a más de 5 millones de personas repartidas a lo largo de 120 países de todo el mundo. Destaca el papel fundamental de la mujer como principal beneficiaria de estos pequeños créditos (96% de beneficiarias directas) y su excelente comportamiento (un 99% de tasa de retorno de los créditos).

Según el Sr. Sarmiento, el microcrédito significa una apuesta directa por las personas. Se basa en la confianza en las aptitudes y capacidades de las personas pobres para asumir el compromiso de un capital que se les entrega con la condición de que lo inviertan en sus pequeños negocios y que de esta forma sean capaces de hacer frente al repago del capital y los intereses.

Las mujeres han demostrado que son más serias en el retorno de los crédito, pero también más responsables a la hora de revertir los beneficios de sus pequeños negocios en sus propios hijos. De esta forma se trabaja no sólo en promover la igualdad entre los géneros sino también en mejorar las condiciones de vida de los niños y niñas.

La apuesta del Grameen Bank por el microcrédito como herramienta de lucha contra la pobreza se basa dos ideas centrales: el crédito es un derecho inherente a todo ser humano, y la caridad no es una respuesta adecuada a la pobreza ya que genera dependencias que impiden desarrollar las capacidades innatas de las personas.



La segunda ponencia de la mañana se centró en el papel del microcrédito como instrumento de apoyo a las iniciativas económicas que se desarrollan en el ámbito de las Islas Baleares. Para ello se contó con la participación de dos conferenciantes que representaban a dos instituciones muy diferentes pero que se complementan entre sí:

1. Por un lado el Sr. Martí Rotger asistía en calidad de Coordinador del Ahorro Ético de “Colonia Caixa Pollença”. Desde el año 1999, esta caja ofrece a sus clientes una cuenta de ahorro ético mediante la cual se les asegura que sus depósitos se utilizarán únicamente para financiar operaciones que respeten los principios de un código ético de respeto a los derechos humanos y el medio ambiente.

Con fondos de este ahorro ético, se decidió en 2005 financiar la concesión de pequeños créditos (hasta un máximo de 18.000 euros cada uno) que se destinarían proyectos de autoempleo y microempresas que fueran presentados por personas con dificultades para su inserción laboral y que estuvieran prácticamente excluidas del sistema financiero convencional¹. La falta de garantías y el desconocimiento personal del solicitante representan dos factores que dificultan el acceso de estas personas a un crédito convencional. Por ello el programa de microcrédito se completa con la participación de una Institución de Garantía² (avaladora de la operación) y de alguna de las Instituciones de Soporte³ que informan y supervisan a los solicitantes.

2. La mesa de esta ponencia se completaba con la participación de Jordi López, Coordinador del Programa de emprendedores Inmigrantes de la Fundación Deixalles. Este Programa está integrado en el Macroproyecto “Codesarrollo y Migraciones” financiado por la Dirección General de Cooperación del Govern Balear.

El concepto de codesarrollo sitúa a las personas migrantes como agentes activos de desarrollo, aportando así una perspectiva positiva al fenómeno de la migración. Esta nueva forma de cooperación propone realizar actuaciones tanto en los países de origen de los migrantes, como en los países que los reciben. Entre los instrumentos utilizados para promover la inserción socio-económica de los inmigrantes en Baleares se encuentra precisamente en el Microcrédito.

¹Como por ejemplo jóvenes emprendedores, desempleados de larga duración, inmigrantes, ex-reclusos, mujeres maltratadas, personas con discapacidad, cabeza de familia monoparental...

² Cambra de Comerç, Indústria i Navegació de Mallorca, Eivissa i Formentera, ISBA.

³ REAS xarxa d'economia solidaria, Càritas Diocesana de Mallorca, Menorca i Eivissa; Fundació Deixalles, CAEB, Associació d'Empreses Laborals de les Illes Balears, Sèniors Espanyols per a la Cooperació.



Como se señalaba en el apartado anterior, la Fundación Deixalles actúa como Institución de soporte para los inmigrantes que desean poner en marcha un pequeño negocio y para ello necesitan solicitar un crédito. Durante el año 2005 la Fundación atendió a más de cien inmigrantes y apoyó la creación de 9 microempresas.

En conclusión los tres ponentes mostraron una visión del microcredito desde diferentes perspectivas, coincidiendo todos en su valoración positiva de este instrumento para apoyar las iniciativas de personas para poder valerse económicamente por si mismas. Su situación de marginalidad o vulnerabilidad les dificulta al acceso al crédito convencional, por ello la cooperación internacional en sus países de origen, y su vertiente de codesarrollo en los países de destino debería promover el microcrédito para la integración y desarrollo de estos colectivos sensibles y necesitados. Por todo ello, el microcrédito no debe confundirse, según los ponentes, con crédito para el consumo: los receptores de los créditos deberán siempre invertir estos capitales en una actividad productiva o comercial que le proporcione una fuente de ingresos para vivir.

Las principales limitaciones señaladas por los ponentes fueron las dificultades estructurales de las economías en los países pobres que confiere un grado de incertidumbre añadido a los pequeños negocios de los prestatarios, y los la propia normativa mercantil, laboral y civil que dificulta la promoción de iniciativas empresariales, y por tanto las solicitudes de crédito, en los países desarrollados.